

EXPEDIENTE 2018-0-108

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA URGENCIA GENERAL Y DE LA U.C.I.T.E. DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la *tramitación* por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento de la Urgencia General y de la U.C.I. de Trauma y Emergencias (U.C.I.T.E.) del Hospital Universitario 12 de Octubre, mediante un *contrato administrativo de obras*, según lo previsto en el art. 25, número 1, apartado a), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en base a las necesidades planteadas por la Subdirección de Gestión del Área Técnica

La obra consiste en la reestructuración de la Urgencia General y de la U.C.I.T.E., con objeto de modernizar y ampliar toda el área, incluyendo una nueva compartimentación del espacio, el acabado de los paramentos y la distribución de todas las instalaciones y servicios.

Esta obra pretende modernizar la Urgencia General aplicando los estándares asistenciales y arquitectónicos actuales en este tipo de unidades, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en el ámbito de actuación, y obtener la máxima funcionalidad en la atención a los pacientes, con especial incidencia en la evolución de las Urgencias Hospitalarias, tanto infantiles como de adultos, consistente en el incremento de la seguridad y privacidad de los pacientes, que deben situarse, al menos en parte, en habitaciones o boxes cerrados individuales, así como en la mejora del confort de los pacientes y sus familiares y acompañantes.

El área objeto de actuación se localiza en un edificio anexo a la Residencia General donde se realizará la remodelación.

Lo primero que hay que considerar es que se trata de una obra muy compleja, debiendo iniciarse a la mayor brevedad por razones asistenciales y normativas, planteándose su ejecución en fases sucesivas, al mantenerse invariable la ubicación del Servicio de Urgencias. En cada fase se debe prever el traslado previo de las áreas y locales que se van a reformar a otras ubicaciones en el Hospital, bien externas (de manera provisional), o bien en los espacios reformados de la propia Urgencia (de manera definitiva), a medida que avanzan las obras.

NECESIDAD:

La presente contratación se justifica en base a las necesidades planteadas por la Subdirección de Gestión del Área Técnica, de modernizar y ampliar la Urgencia General y la U.C.I.T.E.

Es por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Hospital no dispone de medios personales y materiales adecuados para la realización de las obras que se pretenden contratar, por lo que esta Dirección de Gestión plantea la convocatoria de un expediente de contratación por procedimiento de urgencia en base al artículo 119.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por darse las circunstancias de interés público y necesidad inaplazable.

CARACTERÍSTICAS:

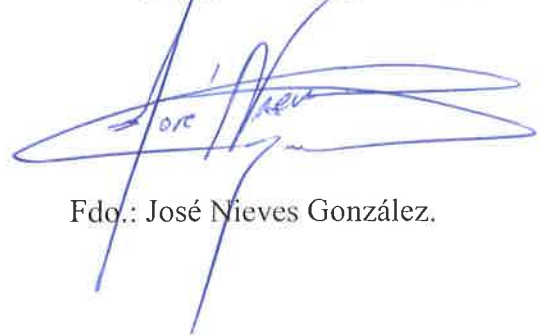
La obra se ejecutará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en el Proyecto de obra realizado por la empresa ARGOLA ARQUITECTOS, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (5.058.277,47 €)**: (Base Imponible: 4.180.394,60 € - IVA 877.882,87 €), para un período de ejecución de doce meses, y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Meses	Epígrafe	Importe
2018	0,56	63100	236.052,95 euros
2019	11,44	63100	4.822.224,52 euros

Madrid, 30 de mayo de 2018
EL DIRECTOR DE GESTIÓN,



Fdo.: José Nieves González.